



ORDEN DEL CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO PARA 2017.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 la obligatoriedad de contar con un Plan Estratégico de subvenciones en el que se identifiquen, en relación con las subvenciones del Departamento, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su concesión, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

En cumplimiento de dicho precepto, el presente Plan se configura como un instrumento de planificación de las políticas de fomento del Departamento, alineadas dentro de los compromisos del Programa de Gobierno Euskadi 2020.

Para la elaboración del presente Plan se han examinado los intereses públicos definidos en el Programa de Gobierno y en los programas subvencionales existentes, y se han contrastado con los recursos disponibles para ello en el periodo de vigencia del Plan. De esta forma se garantiza un incremento en los niveles de eficacia y eficiencia, así como el fortalecimiento de la transparencia en nuestro ámbito de actuación.

La elaboración del presente Plan se realiza dentro del primer cuatrimestre de la XI Legislatura, en la que el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo ha comenzado su andadura, sin haber elaborado el Plan Estratégico de Turismo, Comercio y Consumo 2017-2020 y sin haber realizado la evaluación de los programas subvencionales de 2016 con el debido rigor, por lo que el horizonte temporal se limita al ejercicio 2017.

Por otra parte, el organismo autónomo Kontsumobide-Instituto vasco de Consumo, adscrito anteriormente al Departamento de Salud, cuenta con su propio Plan estratégico de Subvenciones para el periodo 2016-2018, por lo que la incorporación al Plan conjunto del Departamento puede demorarse un año.

Ha de advertirse, en todo caso, que el Plan tiene un carácter programático encuadrado dentro del marco general de las actuaciones del Programa de Gobierno Euskadi 2020 (XI Legislatura), por lo que su contenido no crea derechos ni obligaciones, y su efectividad queda condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros aspectos a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Por tanto, como el resto de actuaciones del Departamento, el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo se marca como principales retos o ejes estratégicos:

- Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo
- Fomento de la competitividad del sector comercial

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 26 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de la Ley de Gobierno y el Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el “Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo para 2017”, que figura como Anexo.

Segundo.- La concesión de subvenciones por parte del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo y de sus entes adscritos deberá ajustarse a lo establecido en dicho Plan y estará condicionada en todo caso a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Cualquier actuación subvencional no prevista en el Plan deberá justificar en el expediente su no inclusión en el mismo y exigirá reajustar las previsiones presupuestarias realizadas.

Tercero.- Dentro del primer trimestre de 2018, en el marco de la evaluación de programas subvencionales que se realiza de conformidad con el art. 49.8 de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, se procederá a evaluar el cumplimiento del Plan y se formulará el Plan Estratégico de Turismo, Comercio y Consumo 2018-2020, incorporando los programas subvencionales del área de consumo.

En Vitoria-Gasteiz, 30 de marzo de 2017

Alfredo Retortillo
CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

ANEXO

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO- EJERCICIO 2017

1.- Justificación del Plan.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece en su artículo 8.1 la obligatoriedad de contar con un Plan Estratégico de subvenciones en el que se identifiquen, en relación con las subvenciones del Departamento, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su concesión, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Para orientar la actuación de los Departamentos en el cumplimiento del citado precepto, la Oficina de Control Económico ha aprobado la Circular nº 1/2015, sobre elaboración de los Planes estratégicos de subvenciones, que recoge una serie de medidas orientadas a la elaboración y aprobación de los referidos planes.

En cumplimiento de dicha Circular se ha elaborado el Plan, con el contenido establecido en la misma y el exigido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2.- Ámbito de aplicación.

El Plan recoge la actividad subvencional del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo. La actividad subvencional del organismo autónomo Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo es objeto de otro documento de planificación. No se recoge actividad subvencional de la sociedad pública Basquetour- Turismoaren Euskal Agentzia- Agencia Vasca de Turismo, S.A., al no estar prevista.

El escenario temporal del plan es el ejercicio presupuestario 2017. En aquellos programas subvencionales que cuentan con partidas plurianuales en los presupuestos, se ha recogido el escenario temporal que contemplan dichas dotaciones presupuestarias. Se ha considerado para ello que la propia mecánica de vinculación de créditos de compromiso establecida en el artículo 30 de la Ley de Régimen Presupuestario de Euskadi permite compaginar la planificación en esta materia con un escenario temporal más amplio que el de la legislatura con la facultad que siempre va a mantener el equipo directivo que lidere el Departamento en la legislatura próxima para alterar dicha planificación.

Las fichas correspondientes a los distintos programas subvencionales recogen asimismo las dotaciones presupuestarias correspondientes a 2017.

3.- Contenido del Plan

El Plan recoge, siguiendo cada uno de los ejes vinculados a los compromisos del Programa de Gobierno, aquellos en los que se insertan las distintas actuaciones subvencionales previstas.

A continuación identifica, a modo de resumen, los datos globales de costes previstos para la ejecución de los distintos programas subvencionales, puestos en relación con las distintas unidades organizativas en las que se estructura el Departamento.

El Plan recoge finalmente, para los distintos programas subvencionales, una ficha recogiendo los objetivos, acciones e indicadores, con el escenario temporal previsto, los sectores a los que se dirige, el procedimiento de concesión de las subvenciones, los compromisos presupuestarios que resultan necesarios y el porcentaje de financiación pública.

4.- Identificación de Ejes estratégicos y objetivos

El Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo se alinea con los compromisos del Programa de Gobierno de la XI Legislatura Euskadi 2020 y, dentro de estos, con aquellos a los que responde el ámbito de actuación del Departamento y que son los siguientes:

- Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo
- Fomento de la competitividad del sector comercial

4.1.- Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

En el ámbito de la actividad turística los objetivos de la política pública impulsada por el Departamento se centran en el fomento de un modelo de crecimiento turístico diversificado, centrado en la calidad y territorialmente equilibrado.

Para ello, los objetivos estratégicos a los que se orienta la actuación del Departamento en este ámbito son los siguientes:

1. Excelencia
2. Sostenibilidad
3. Turismo experiencial
4. Marca turística de país Euskadi-Basque Country

La política subvencional del Departamento dentro de este eje estratégico responde a los cuatro objetivos.

En este sentido, consideramos prioritario un acuerdo que alinee a instituciones y agentes sobre la manera de gestionar bien el turismo en Euskadi, decidiendo el modelo de crecimiento turístico y el tipo de destino turístico por el que apostamos como fuente de riqueza, de bienestar sostenible y de empleo de calidad.

Dentro de estos objetivos generales, la política subvencional se enmarca en los siguientes compromisos:

Compromiso con la excelencia

En un mundo globalizado un país tan pequeño como el nuestro solo puede competir desde la excelencia. Si queremos atraer visitantes en condiciones de competitividad, con una oferta desestacionalizada y diversificada, consideramos que debemos trabajar en dos direcciones:

- Innovación. Debemos encontrar nuevas formas de aportar valor a los servicios que ofrecemos a los que nos visitan, y aprovechar los recursos y los mecanismos existentes para atraer visitantes y cumplir con sus expectativas.
- Tecnología. El desarrollo de nuevas tecnologías para los servicios turísticos es espectacular. Debemos asegurarnos de que somos capaces de implantar a la velocidad adecuada todas las oportunidades tecnológicas que puedan hacernos mejores. Por ejemplo, la digitalización de los recursos turísticos en plataformas como Google, Trip Advisor o Wikilocs; implantación de herramientas tecnológicas en nuestras empresas turísticas, desde la hotelería hasta la restauración.

En este objetivo estratégico se incluyen las líneas subvencionales dirigidas a fomentar la promoción de los recursos turísticos de Euskadi, la gestión avanzada basada en la estandarización de metodologías y en la implantación de sistemas de objetivos y su medición, la diversificación de la oferta para atender a la demanda especializada según el target de turista de excelencia y de valor añadido para otros sectores, la comercialización de productos en todo tipo de formatos innovadores (Apps, GPS...) y en base a alianzas, así como a fomentar las sinergias entre el turismo, el comercio, la hostlería y la restauración vasca, y en particular el segmento

de congresos, convenciones y ferias (Convention Bureaux, MICE), y el turismo enogastronómico (Euskadi Gastronomika, Miniature Pintxos Congress).

Sostenibilidad

2017 ha sido declarado por la ONU año internacional del Turismo sostenible. Consideramos que el desarrollo del turismo debe apoyarse en criterios de crecimiento y desarrollo sostenible. Apostamos por la sostenibilidad no sólo desde el punto de vista medioambiental, sino también como generador de progreso económico y social, de calidad de empleo y de vida para nuestros profesionales y para nuestra sociedad en general.

En este sentido, se va a fomentar, por un lado, el equilibrio territorial y la sostenibilidad ambiental, incluida la accesibilidad, en las acciones de promoción y en la gestión de los recursos; y por otro, la profesionalización del sector y la mejora de las profesiones turísticas, así como los programas de transmisión empresarial.

Turismo experiencial

Queremos ofrecer una “experiencia Euskadi” excepcional. La tendencia en el sector es ofrecer y compartir información sobre las experiencias en los destinos. Las webs de viajes como Tripadvisor, Kayak, incorporan información sobre actividades y experiencias en el destino, con opiniones y valoraciones de viajeros, foros, etc.

Nuestro objetivo es dar respuesta a nuevos segmentos y necesidades del turista, creando una “experiencia Euskadi” excepcional por su autenticidad y sus servicios de valor añadido (eno-gastronomía, arte, cultura, música, actividades, etc.) que nos diferencie y nos aleje de la banalización y de la masificación de otros destinos.

Marca país: Euskadi-Basque Country

Una de las vertientes de la estrategia compartida de internacionalización es la promoción a través de la marca de país Euskadi-Basque Country, elemento integrador y armonizador de la administración turística vasca.

Se van a impulsar aquellos elementos que singularizan el destino Euskadi como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi-Basque Country. Y se va a impulsar la marca en los foros y ferias internacionales.

4.3.- Fomento de la competitividad del sector comercial.

El sector de la distribución y de la actividad comercial está inmerso en la revolución tecnológica, afectado por un cambio de paradigma, cambio disruptivo que exige innovación disruptiva. Exige adaptación y anticipación a los cambios.

La actividad comercial ha entrado en una nueva etapa, la era digital, basada en modelos de economía colaborativa, plataformas, redes y ecosistemas de innovación.

Los objetivos estratégicos en esta área son.

1. Emprendimiento y gestión avanzada.
2. Innovación y e-commerce.

Dentro de estos objetivos generales, la política subvencional se enmarca en los siguientes, respondiendo al cumplimiento de las finalidades que se explicitan a continuación:

Emprendimiento y gestión avanzada

Se trata de apoyar al comercio local e impulsar su competitividad, como elemento fundamental para la generación y consolidación del empleo y la dinamización de los entornos urbanos. Fomentando la cooperación y el asociacionismo mediante estrategias zonales y locales de cooperación, dinamización y competitividad comercial.

Se pretende impulsar la mejora en la formación y capacitación de nuevos emprendedores y la mejora de las competencias de los profesionales del sector comercial, fortaleciendo el servicio de asistencia técnica al sector y la transmisión de conocimiento.

Finalmente, en este objetivo tienen cabida los programas de modernización, y la formación en gestión avanzada, calidad y tecnología.

5.- Resumen programas subvencionales

Eje Estratégico: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo Estratégico: **Excelencia**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe 2017
Ayudas para la Modernización y mejora de la competitividad de las empresas turísticas	Dirección de Turismo y Hostelería	700.000
Convenio de Formación con la Universidad de Deusto	Dirección de Turismo y Hostelería	38.000
Programa de transmisión empresarial- Cámara de Comercio e Industria de Álava	Dirección de Turismo y Hostelería	14.110
Programa de transmisión empresarial- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa	Dirección de Turismo y Hostelería	27.390
Programa de transmisión empresarial- Cámara de Comercio Industria y Navegación de Bilbao	Dirección de Turismo y Hostelería	41.500
Subvención nominativa a SEA Empresarios Alaveses	Dirección de Turismo y Hostelería	36.667
Convenio Asociación Empresarios Hostelería Gipuzkoa	Dirección de Turismo y Hostelería	37.666
Convenio Asociación Empresarios Hostelería Bizkaia	Dirección de Turismo y Hostelería	37.666
TOTAL		932.999€

Objetivo Estratégico: **Sostenibilidad**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe 2017
Ayudas a Proyectos Territoriales Turísticos	Dirección de Turismo y Hostelería	904.000
TOTAL		904.000€

Objetivo Estratégico: **Marca turística de país Euskadi-Basque Country**

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe 2017
Convenio Fundación Basque Culinary Center	Dirección de Turismo y Hostelería	35.000
Convenio Festival Internacional de Cine Donostia-san Sebastián	Dirección de Turismo y Hostelería	35.000
Convenio Jazz-Aula de Cultura de	Dirección de Turismo y Hostelería	20.000

Getxo		
Convenio Festival de blues. Ayuntamiento de Hondarribia	Dirección de Turismo y Hostelería	20.000
Convenio Jazz- Victoria Eugenia Antzokia S.A.	Dirección de Turismo y Hostelería	20.000
Convenio Jazz-Asociación festival Jazz Vitoria-Gasteiz	Dirección de Turismo y Hostelería	20.000
Miniature Pintxos Congress	Dirección de Turismo y Hostelería	42.000
TOTAL		192.000€

Eje Estratégico: Fomento de la competitividad del sector comercial

Objetivo Estratégico: Emprendimiento y gestión avanzada

Línea de subvención	Órgano Gestor	Importe
Mejora de Equipamientos Comerciales - MEC	Dirección de Comercio	3.750.000
Becas de asistencia técnica al comercio	Dirección de Comercio	510.000
Divulgación	Dirección de Comercio	250.000
Fundación FICOPA. Acciones promocionales	Dirección de Comercio	150.000
Subvención área Comercio- Cámara de Comercio e Industria de Álava	Dirección de Comercio	25.500
Subvención área Comercio- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa	Dirección de Comercio	49.500
Subvención área Comercio- Cámara de Comercio Industria y Navegación de Bilbao	Dirección de Comercio	75.000
Programa de transmisión empresarial- Cámara de Comercio e Industria de Álava	Dirección de Comercio	42.500
Programa de transmisión empresarial- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa	Dirección de Comercio	82.500
Programa de transmisión empresarial- Cámara de Comercio Industria y Navegación de Bilbao	Dirección de Comercio	125.000
Oficinas de dinamización comercial	Dirección de Comercio	1.309.000
Gerentes BID. Gasteiz-on	Dirección de Comercio	90.000
Gerentes BID. Shop Donosti	Dirección de Comercio	90.000
Gerentes BID. Bilbao Dendak	Dirección de Comercio	90.000
Euskomer Cooperación Interempresarial	Dirección de Comercio	137.000
Euskaldendak Cooperación Asociativa	Dirección de Comercio	100.000
Hiria 3.1 Desarrollo del comercio local	Dirección de Comercio	100.000

Euskalit. Desarrollo de un programa de gestión avanzada para el comercio	Dirección de Comercio	250.000
Programa de dinamización comercial en entornos urbanos. Hirigune	Dirección de Comercio	1.875.143
Apoyo al desarrollo de estrategias zonales	Dirección de Comercio	1.645.000
FICOBA: financiación del déficit patrimonial	Dirección de Comercio	50.000
TOTAL		10.796.143



EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Excelencia
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Ayudas a la modernización y mejora de la competitividad de las empresas turísticas (MET)

Objetivos, acciones e indicadores

		2017
Objetivo	Incrementar el valor añadido de la oferta turística, para situar a Euskadi como destino de calidad y de excelencia con mayor capacidad para generar riqueza y empleo de calidad en Euskadi	
Acción 1	Incentivar iniciativas innovadoras en el ámbito de la actividad turística	
Indicador	Nº de empresas (proyectos) apoyadas para la creación de empresas turísticas innovadoras y competitivas en segmentos turísticos estratégicos a través del programa de ayudas MET	40
Indicador	Nº de empresas (proyectos) apoyadas para la adaptación y adecuación de empresas turísticas actuales a los nuevos requerimientos de la demanda, así como para la certificación de la calidad, gestión ambiental y mejora de la accesibilidad, a través del programa de ayudas MET	80
Acción 2	Incentivar la incorporación de las nuevas tecnologías para la configuración de nuevas propuestas de valor en la oferta turística	
Indicador	Nº de proyectos de innovación soportados en TICs apoyados a través del programa de ayudas MET	27

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al global de financiación pública

	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	28.000	
Capítulo 7	672.000	
Total Línea subvencional	700.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Sector turístico (personas físicas, pymes, micro empresas, comunidades de bienes y sociedades civiles
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden y convocatoria anual/ concurso

EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Fomento de la excelencia en la actividad turística vasca
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Convenio de Formación con Universidad de Deusto

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Incrementar el valor añadido de la oferta turística, para situar a Euskadi como un destino de calidad y de excelencia con mayor capacidad para generar riqueza y empleo de calidad.	
Acción	Fomentar la profesionalización del sector y proteger las profesiones turísticas	
Indicador	Convenio con la Universidad de Deusto formación bajo la modalidad de prácticas del alumnado (n. de becarios y becarias).	30

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al global de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	38.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/Convenio

EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Excelencia
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Subvenciones nominativas y convenios sectoriales

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Incrementar el valor añadido de la oferta turística, para situar a Euskadi como destino de calidad y de excelencia con mayor capacidad para generar riqueza y empleo de calidad en Euskadi	
Acción	Elaboración del Plan Director de Turismo	
Indicador	Subvención nominativa a las Cámaras de Comercio Vascas-Eusko Ganberak para el programa "Berriz-Enpresak"	3
Indicador	Convenios y subvenciones nominativas con las asociaciones empresariales para cooperar en las estrategias dirigidas a fortalecer y consolidar la industria turística vasca (SEA Empresarios Alaveses, Asociación de Empresarios de Hostelería de Gipuzkoa, Asociación de Empresarios de Hostelería de Bizkaia)	3

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al global de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	194.999	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Cámaras de Comercio del País Vasco y Asociaciones de Empresarios de Hostelería de Gipuzkoa y Bizkaia, así como a SEA Empresarios Alaveses (sector hostelería)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/convenio

Objetivo estratégico:	Sostenibilidad
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Ayudas a Proyectos Territoriales Turísticos 2017/2018

Objetivos, acciones e indicadores

		2017
Objetivo	Consolidar Euskadi como un destino turístico singular y sostenible, basado en el respecto al entorno y en altos estándares de calidad.	31
Acción	-Desarrollo de una oferta turística que se sustente en la singularidad vasca, como estilo y modo de vida, como vivencia o experiencia . -Desarrollo de destinos turísticos multiproducto. -Impulso a la articulación de un modelo turístico territorial basado en la cooperación con los municipios y otros entes locales.	
Indicador	Nº de solicitudes apoyadas	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al total de financiación pública

	2017		2018	
	Importe €	%	Importe €	%
Capítulo 4	904.000	70	387.429	30

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sector es a los que se dirige:	Las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro ubicadas en la CAPV que tengan entre sus competencias o fines el desarrollo y la promoción de la actividad
Concesión y forma de instrumentalización:	Orden y Convocatoria anual/ concurso

EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Marca turística de país Euskadi-Basque Country
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Convenio Fundación Basque Culinary Center

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Potenciar la marca Euskadi Basque Country y su claim correspondiente, favoreciendo una estrategia de gestión coordinada de la política turística en Euskadi	1
Acción	Impulsar aquellos elementos que singularizan nuestro destino como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.	
Indicador	Convenio con el Basque Culinary Center fortaleciendo la imagen gastronómica de Euskadi	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al global de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	35.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/convenio

EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Marca turística de país Euskadi-Basque Country
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Subvención al Festival Internacional de Cine San Sebastián S.A.

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Potenciar la marca Euskadi Basque Country y su claim correspondiente, favoreciendo una estrategia de gestión coordinada de la política turística en Euskadi	1
Acción	Impulsar aquellos elementos que singularizan nuestro destino como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.	
Indicador	Convenios formalizados para la promoción y comercialización de eventos de gran proyección internacional (Subvención al Festival Internacional de Cine San Sebastián S.A.)	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al global de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	35.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	empresas organizadoras de grandes eventos culturales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/convenio

EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Marca turística de país Euskadi-Basque Country
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Convenio Jazz

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Potenciar la marca Euskadi Basque Country y su claim correspondiente, favoreciendo una estrategia de gestión coordinada de la política turística en Euskadi	3
Acción	Impulsar aquellos elementos que singularizan nuestro destino como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.	
Indicador	Convenios formalizados para la promoción y comercialización de eventos de gran proyección internacional (Convenio Jazz: Festivales de Jazz de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián y Getxo)	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al total de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4 (20.000 € a cada festival)	60.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, a empresas y organizaciones sin fines de lucro
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/convenio

EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Marca turística de país Euskadi-Basque Country
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Convenio Festival de Blues. Ayuntamiento de Hondarribia

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Potenciar la marca Euskadi Basque Country y su claim correspondiente, favoreciendo una estrategia de gestión coordinada de la política turística en Euskadi	
Acción	Impulsar aquellos elementos que singularizan nuestro destino como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.	
Indicador	Convenios formalizados para la promoción y comercialización de eventos de gran proyección internacional (Festival de Blues de Hondarribia)	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al total de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamiento
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/convenio

EJE ESTRATÉGICO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Marca turística de país Euskadi-Basque Country
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Subvención Hipódromo y Apuestas Hípicas de Euskadi S.A. Premio Gobierno Vasco

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Potenciar la marca Euskadi Basque Country y su claim correspondiente, favoreciendo una estrategia de gestión coordinada de la política turística en Euskadi	1
Acción	Impulsar aquellos elementos que singularizan nuestro destino como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.	
Indicador	Subvención nominativa al hipódromo de Lasarte.	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al total de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	20.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	empresas organizadoras de eventos deportivos
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/Resolución

EJE ESTRATEGÍCO: Un crecimiento turístico sólido, con más y mejor empleo

Objetivo estratégico:	Marca turística de país Euskadi-Basque Country
Órgano:	Dirección de Turismo y Hostelería
Programa:	Turismo (75111)
Línea de Subvención:	Subvención a Miniature Experience S.L. para la IV edición Miniature Pintxos Congress By Euskadi Gastronómica

Objetivos, acciones e indicadores		2017
Objetivo	Potenciar la marca Euskadi Basque Country y su claim correspondiente, favoreciendo una estrategia de gestión coordinada de la política turística en Euskadi	
Acción	Impulsar aquellos elementos que singularizan nuestro destino como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi Basque Country.	
Indicador	Subvención nominativa Miniature Experience S.L. .	1

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto al total de financiación pública		
	2017	
	Importe €	Nº de anualidades
Capítulo 4	42.000	1

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	empresas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa/Resolución

EJE ESTRATÉGICO: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Programa de Modernización de Establecimientos Comerciales	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Impulsar la modernización de los establecimientos comerciales de la CAPV a través de la innovación y la mejora de sus instrumentos de gestión y sus infraestructuras		
Acción: Orden de Subvención dirigida a las Pymes cuya actividad principal sea comercial		
Indicador: Número de establecimientos comerciales solicitantes de la ayuda	1.400	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
	3.750.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Pymes cuya actividad principal sea comercial
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden y Convocatoria / Concesión: por orden de documentación completa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Programa de Becas para la formación de Dinamizadores y Dinamizadoras de la Distribución Comercial	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Creación de condiciones necesarias para la profesionalización del sector comercial mediante la preparación de profesionales debidamente cualificados		
Acción: Orden de Subvención dirigida a personas físicas		
Indicador: Número de becas	22	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	51.000 €	459.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial, Personas físicas menores de 32 años con titulación universitaria
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden y Convocatoria / Concesión: valoración por un Comité de Selección

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Programa de Ayudas Destinado al Fomento y Divulgación del Conocimiento, de la Innovación y de la Competitividad Comercial	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
<p>Objetivo: fomentar la realización de actividades de divulgación y mejora de la innovación y la competitividad empresarial así como el conocimiento de nuevas tendencias de negocio del sector comercial</p> <p>Acción: Orden de subvención dirigida a las Asociaciones y Agrupaciones de Comerciantes, Mixtas y sus Federaciones que se encuentren inscritas en el Censo Regulado por el Decreto 148/1997, de 17 de junio, destinada a la realización de cursos y jornadas dirigidas al sector comercial</p> <p>Indicador: número de asociaciones solicitantes</p>	40	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	250.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones y Agrupaciones de Comerciantes, Asociaciones Mixtas y Federaciones y Agrupaciones de las mismas, de la CAPV
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden y Convocatoria / Concesión: por orden de documentación completa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención Fundación FICOBA. Acciones Promocionales	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Promoción de Actividades Feriales		
Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a FICOBA		
Indicador: Acciones Promocionales	3	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	150.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava para la realización de actividades de promoción del comercio	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Desarrollar iniciativas que posibiliten el desarrollo de actividades que, por su difusión, calidad o atractivo, resulten susceptibles de promover el desarrollo de actividad comercial		
Acción: Resolución de subvención a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava		
Indicador: Actividades de promoción del comercio	5	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	25.500 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial. Cámara Oficial de Comercio e Industria Alava
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa para la realización de actividades de promoción del comercio	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Desarrollar iniciativas que posibiliten el desarrollo de actividades que, por su difusión, calidad o atractivo, resulten susceptibles de promover el desarrollo de actividad comercial		
Acción: Resolución de subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa		
Indicador: Actividades de promoción del comercio	5	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	49.500 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación Gipuzkoa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao para la realización de actividades de promoción del comercio	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Desarrollar iniciativas que posibiliten el desarrollo de actividades que, por su difusión, calidad o atractivo, resulten susceptibles de promover el desarrollo de actividad comercial		
Acción: Resolución de subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao		
Indicador: Actividades de promoción del comercio	5	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	75.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación Bilbao
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava para el desarrollo de un programa de transmisión empresarial	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Asegurar la continuidad empresarial facilitando los procesos de transmisión de empresas comerciales que se encuentren en riesgo o fase de cierre, de forma que se pueda conciliar los intereses del empresario saliente y entrante		
Acción: Resolución de subvención a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava		
Indicador: Transmisiones realizadas	5	
Proyectos analizados	58	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	42.500 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial. Cámara Oficial de Comercio e Industria Alava
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa para el desarrollo de un programa de transmisión empresarial	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Asegurar la continuidad empresarial facilitando los procesos de transmisión de empresas comerciales que se encuentren en riesgo o fase de cierre, de forma que se pueda conciliar los intereses del empresario saliente y entrante		
Acción: Resolución de subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa		
Indicador: Transmisiones realizadas Proyectos analizados	9 131	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	82.500 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación Gipuzkoa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao para el desarrollo de un programa de transmisión empresarial	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Asegurar la continuidad empresarial facilitando los procesos de transmisión de empresas comerciales que se encuentren en riesgo o fase de cierre, de forma que se pueda conciliar los intereses del empresario saliente y entrante		
Acción: Resolución de subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao		
Indicador: Transmisiones realizadas Proyectos analizados	7 94	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	125.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Comercial. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación Bilbao
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Programa de ayudas destinadas a Oficinas Técnicas de Comercio	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Dar asistencia técnica al sector de la distribución comercial y sus asociaciones por medio de las personas responsables de estas oficinas.		
Acción: Orden de subvención dirigida a Asociaciones de Comerciantes, o a sus agrupaciones, y en caso de no presentarse estas a Ayuntamientos o entidades de desarrollo por ellos promovidas		
Indicador: número de oficinas subvencionadas	34	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	981.750 €	327.250 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones de Comerciantes, sus agrupaciones, y en defecto de estas a Ayuntamientos o entidades de desarrollo por ellos promovidas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden y Convocatoria / Concesión: concurrencia competitiva por zonas

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención:	Gerentes BID – Gasteiz On

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
<p>Objetivo: Revitalizar los centros urbanos trabajando áreas como: promoción comercial y turística, seguridad, urbanismo, tráfico, vía pública, mantenimiento y limpieza, afectando todas ellas al sector de la distribución comercial de los centros urbanos en cuestión, y precisando la cooperación de todos los entes implicados, tanto públicos como privados, en su desarrollo y financiación</p> <p>Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a las plataformas comerciales</p> <p>Indicador: Número de Convenios</p>	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	33.750 €	56.250 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Plataforma comercial de Vitoria-Gasteiz
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención:	Gerentes BID – Shops - Donosti

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
<p>Objetivo: Revitalizar los centros urbanos trabajando áreas como: promoción comercial y turística, seguridad, urbanismo, tráfico, vía pública, mantenimiento y limpieza, afectando todas ellas al sector de la distribución comercial de los centros urbanos en cuestión, y precisando la cooperación de todos los entes implicados, tanto públicos como privados, en su desarrollo y financiación</p> <p>Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a las plataformas comerciales</p> <p>Indicador: Número de Convenios</p>	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	33.750 €	56.250 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Plataforma comercial de Donostia-San Sebastián
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención:	Gerentes BID – Bilbao-Dendak

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
<p>Objetivo: Revitalizar los centros urbanos trabajando áreas como: promoción comercial y turística, seguridad, urbanismo, tráfico, vía pública, mantenimiento y limpieza, afectando todas ellas al sector de la distribución comercial de los centros urbanos en cuestión, y precisando la cooperación de todos los entes implicados, tanto públicos como privados, en su desarrollo y financiación</p> <p>Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a las plataformas comerciales</p> <p>Indicador: Número de Convenios</p>	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	33.750 €	56.250 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Plataforma comercial de Bilbao
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Convenio con Euskomer Cooperación Interempresarial	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: La realización del Sistema de información geográfica comercial para Euskadi (GISCOM)		
Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a Euskomer		
Indicador: Sistema de Información Geográfica	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	137.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector comercial
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a Euskaldendak en desarrollo de la Cooperación Asociativa	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Desarrollo de acciones de colaboración asociativa.		
Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a Euskaldendak		
Indicador: Subvención nominativa Euskaldendak	14	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	100.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector comercial. Pequeñas empresas comerciales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Subvención a Hiria 3.1 para el desarrollo del comercio local	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Acciones para el desarrollo del comercio local.		
Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a Hiria 3.1		
Indicador: Subvención nominativa Hiria 3.1	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	100.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Pequeñas empresas comerciales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Programa de Formación en el área de calidad	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
<p>Objetivo: Mejorar la profesionalización del sector para que los comercios se gestionen mejor, sean más competitivos, se acerquen a las prácticas de gestión más avanzadas en línea con la estrategia global del Gobierno vasco de impulsar la Gestión Avanzada en todos los sectores de actividad.</p> <p>Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a Euskalit</p> <p>Indicador: Comercios con personal formado</p>	180	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	250.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector comercial. Pequeñas empresas comerciales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución nominativa

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Programa de Ayudas destinadas a incentivar las estrategias zonales de cooperación, Dinamización y competitividad Comercial Urbana - HIRIGUNE	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: La colaboración público-privada dirigida a crear entornos competitivos y atractivos para la actividad comercial y para todos los agentes implicados en la misma.		
Acción: Orden de subvención dirigida a Ayuntamientos y Asociaciones de Comerciantes de la CAPV que estén inscritas en el Censo de Asociaciones regulado por el Decreto 148/1997, de 17 de junio		
Indicador: Número de Convenios de colaboración firmados	50	
Número de Asociaciones sin necesidad de convenio	20	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 4	1.645.000 €	
Capítulo 7	1.312.600 €	562.543 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos y Asociaciones
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden. / Concesión: se establece un importe máximo de subvención a cada municipio, en función de su población y número de establecimientos comerciales. Si hay excedente se prorratea de forma proporcional entre todos los beneficiarios.

Eje Estratégico: Fomento de la Competitividad del Sector Comercial

Objetivo Estratégico:	Emprendimiento y Gestión Avanzada
Órgano:	Dirección de Comercio
Programa:	Comercio Interior (7612)
Línea de subvención: Fundación FICOBA. Déficit Patrimonial	

Objetivos, acciones e indicadores		
	2017	2018
Objetivo: Financiación del déficit patrimonial neto acumulado por la Fundación FICOBA.		
Acción: Resolución por la que se concede una subvención nominativa a la Fundación FICOBA		
Indicador: Subvención nominativa Fundación Ficoba	1	

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública		
	2017	2018
Capítulo 7	50.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Fundación Ficoba
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Resolución Nominativa